

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Nueve (09) de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00157.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría, el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente la comunicación que obra a folio preliminar del compaginario, allegada por la ciudadana María Stella Garzón Rivera, la cual fue radicada en la secretaría del Juzgado el 06 de agosto pasado, la misma póngase en conocimiento de la parte actora y su apoderado judicial. Lo anterior para que dentro del término de cinco (5) días, se pronuncien al respecto.-

Cumplido lo anterior y una vez allegada la respuesta requerida, vuelva el expediente al Despacho a fin de proveer.-

NOTIFIQUESE,



ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **155**, hoy **10 de septiembre de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.